

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN MARINA Y COSTERA
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2019

MINISTERIO DEL **AMBIENTE**

Rendición
de Cuentas
2019

Subsecretaría de
Gestión Marina y
Costera

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN MARINA Y COSTERA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2019

1. Resumen Ejecutivo

En el presente informe se detallan las actividades y logros obtenidos por la Subsecretaría de Gestión Marina y Costera en el año 2019, para de esta manera cumplir con las disposiciones impartidas en la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024 del CPCCS y poner en conocimiento de la ciudadanía sobre la labor desarrollada por parte de esta entidad durante el mencionado periodo.

Siendo los principales logros los siguientes:

- Limpiezas costeras en 8 áreas protegidas (Área Nacional de Recreación Playas de Villamil, Reserva Marina Galera San Francisco, Reserva Marina El Pelado, Reserva de Producción Faunística Marino Costera Puntilla de Santa Elena, Parque Nacional Machalilla, Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario del Río Muisne, Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro y Refugio de Vida Silvestre y Marino Costera Pacoche), recolectándose 8.574,19 kg de basura (56% correspondía a envases plásticos, 18% basura de materiales mixtos y 26 % entre vidrio, metales, cartones y materia orgánica).
- Limpiezas de fondo marino a través de 8 inmersiones en puntos seleccionados de la Isla Santa Clara, Bajos frente a Salinas, Islote el Pelado e Isla de la Plata. Se retiró del fondo marino un total de 142,36 kg de basura, en su mayoría trozos de redes de pesca.
- Capacitaciones a más de 150 pescadores de 19 organizaciones de la provincia de El Oro en temas de manejo pesquero.
- Capacitaciones a 5.299 personas en temas ambientales, mediante talleres, actividades lúdicas, charlas, foros, entre otros.
- La Subsecretaría de Gestión Marina y Costera da apoyo y asistencia a las 19 áreas protegidas marino costeras que tienen una superficie de 679.271,45 hectáreas de las cuales están en proceso de aprobación 5 planes de manejo con 67.925,127 ha de las áreas de Reserva Marina Galera San Francisco, Reserva de Producción Faunística Puntilla de Santa Elena, Reserva Marina Bajo Copé, Reserva Marina Cantagallo – Machalilla, Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Río Muisne. Mientras que los planes de manejo del Área Nacional de Recreación Playas de Villamil, Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro y Reserva Marina Isla Santa Clara se encuentran en proceso de revisión y actualización que ayudarán a la conservación de 51.932,49 hectáreas.
- 100 procesos de apoyo y asistencias a la gestión de las Áreas Marinas Costeras Protegidas, siendo las más relevantes: Reunión con las áreas protegidas y punto focal de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT) para preparación del informe país para reportar información anual; Participación en los talleres de Planificación Espacial Marina, bajo la herramienta de la NOAA, 1) Capacitando a capacitadores y 2) Construyendo una red de práctica para el grupo promotor de la Planificación Espacial Marina y Costera del Ecuador; Reuniones con director y técnicos de SUIA para asesoramiento técnico de la creación de aplicación para reportar las anomalías en el manglar “MANGLARAPP” proceso en conjunto con GIZ y UTPL; Acompañamiento en Taller de Ordenamiento de actividades turísticas de la Reserva Marina Bajo Copé, con la facilitación de WWF – ECOLAP; Capacitación de Sistemas de Información Geográfica para el fortalecimiento de capacidades técnicas.
- Se realizaron 5 reuniones para la implementación de lineamientos de Manejo Basado en Derecho en la Reserva Ecológica Manglares Churute REMCH y Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro REVISMEM. Se elaboró un convenio entre las 5 organizaciones que trabajan al interior del área protegida definiendo lineamientos de cooperación entre las organizaciones y el personal del área protegida, para actualizar el registro pesquero artesanal de la REMCH e incluir los lineamientos del manejo basado en derecho y monitoreo participativo

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN MARINA Y COSTERA
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2019

de concha y cangrejo, que busca mejorar el manejo del ecosistema estableciendo compromisos entre los pescadores del área, SGMC y REMCH para mejorar el manejo pesquero dentro del área protegida REMCH.

- Se aprobaron 12 planes de manejo basado en derecho de acceso a la pesca a 12 de organizaciones de las provincias de Guayas y El Oro que mantienen acuerdos de uso sostenible y custodia del ecosistema de manglar.
- Como una de las estrategias para la protección de especies migratorias de interés mundial para la conservación, durante la temporada 2018- 2019 se registraron 1124 nidos de tortugas, teniendo un total de 30847 huevos de tortugas y 26123 neonatos vivos que fueron liberados en el mar. Esta actividad se enmarca en programas de monitoreo en marcha dentro de las playas en áreas protegidas y en su zona de influencia, estas acciones realizadas han permitido obtener logros significativos hasta el momento: 1) programas de protección de tortugas marinas en 10 áreas marino costeras protegidas; 2) supervivencia de nidos y neonatos que son registrados en las temporadas de anidación que de otra forma se pudieran perder por las amenazas que aún inciden sobre estas especies.
- Se entregaron un total de 2.829,67 hectáreas de manglar distribuidas en tres nuevos acuerdos y una ampliación. Los Acuerdos de Uso Sustentable y Custodia del Manglar (AUSCM) son una herramienta de conservación de ecosistema de manglar implementada por el Gobierno desde el año 2000 que se otorga a las comunidades ancestrales o usuarias para un mejor manejo del ecosistema, que permite proteger la cobertura del bosque del manglar y manejar sustentablemente los recursos existentes en este ecosistema, beneficiando a 226 personas de manera directa.
- Se receptaron 108,37 hectáreas (73,31 en la provincia del Guayas, 20,39 en Manabí y 14,67 en El Oro) de manglar reforestadas en el marco del Decreto Ejecutivo 1391 y 315, de regularización y legalización de camarónicas. Se debe considerar que para contrarrestar la pérdida del ecosistema de manglar y frenar la actividad de producción de camarón no regularizada y que se encontraban en zonas de playa y bahía, el 15 de octubre de 2008 se emitió el Decreto Ejecutivo 1391, el mismo que permitía a las camarónicas asentadas hasta 1999 sobre zona de playa y bahía se regularicen, teniendo que cumplir con varios requisitos, entre los cuales se encontraba la reforestación con manglar en zonas productivas de su camarón, sectores adyacentes a los chorrillos, esteros, depósitos aluviales.
- Se realizó el lanzamiento del Plan de Acción Nacional del Manglar en el Ecuador Continental, el mismo que se expidió mediante Acuerdo Ministerial 031 del 4 de abril de 2019 cuyo objetivo es fortalecer las políticas y programas para la protección, recuperación y uso sostenible de los manglares en Ecuador, así como contribuir a mejorar la calidad de vida de los usuarios ancestrales y tradicionales que dependen directamente de los recursos naturales de éste ecosistema.

2. Datos Generales

Subsecretaría de Gestión Marina y Costera

Subsecretaria: Mgs. María Verónica Córdova Mancheno

Dirección: Av. Fco. de Orellana y Justino Cornejo, Edif. Gobierno Zonal, Piso 8

Teléfonos: (04) 2068521

Gestión Institucional:

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN MARINA Y COSTERA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2019

Estructura



3. Antecedentes

El numeral 2 del artículo 208 de la Constitución de la República, otorga atribución al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para “*Establecer mecanismos de Rendición de Cuentas de las Instituciones y Entidades del Sector Público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social*”.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) mediante Resolución N° CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024 del 19 de diciembre de 2019, misma que en su Artículo 1 resuelve: “*El presente Reglamento tiene por objeto establecer el mecanismo de rendición de cuentas: procedimientos, tiempos y contenidos que deben seguir los sujetos obligados, a fin de dar cumplimiento al principio de transparencia en la gestión pública y a la normativa legal aplicable*”.

4. Actividades relevantes realizadas y logros/resultados alcanzados

- DIRECCIÓN DE NORMATIVA Y PROYECTOS MARINOS

- Implementación del Acuerdo Interministerial COPROMAR, como órgano técnico consultivo para la prevención y control de la contaminación del medio marino y marino costero del Ecuador, para asesorar al Estado y a las instituciones gubernamentales que conforman este Comité, así como a las instituciones que lo requieran, sobre la implementación y cumplimiento de las leyes, normativas nacionales vigentes y de los convenios y tratados internacionales que tengan relación con la prevención y control de la contaminación de las zonas marinas y marino costeras, para su aplicación

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN MARINA Y COSTERA
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2019

dentro de los espacios acuáticos jurisdiccionales en base a las propuestas de trabajo aprobada en los talleres realizados.

- Con el apoyo de diversos proyectos de cooperación financiados tanto por el GEF, GIZ, CI Ecuador y WWF, se han llevado a cabo varias actividades en el marco de la planificación y ordenamiento del espacio marino costero: Taller Plan de Ordenamiento Espacial Marino Costero, reuniones de inducción al MCI con GAD costeros, talleres de Manejo Costero Integrado y talleres de Identificación de asuntos claves y problemas en 8 playas piloto: Las Palmas, Crucita, Santa Marianita, Punta Napo-Canoa, Olón, Punta Carnero, Playas de Villamil y Puerto Engabao. Los pilotos se encuentra en fase de construcción de planes de manejo de Playa de mar y franja adyacente, instrumentos de gestión y planificación estipulados en el Código Orgánico del Ambiente y su reglamento (CODA y RCODA).
- Se realizó el lanzamiento del Plan de Acción Nacional del Manglar en el Ecuador Continental, el mismo que se expidió mediante Acuerdo Ministerial 031 del 4 de abril de 2019 cuyo objetivo es fortalecer las políticas y programas para la protección, recuperación y uso sostenible de los manglares en Ecuador, así como contribuir a mejorar la calidad de vida de los usuarios ancestrales y tradicionales que dependen directamente de los recursos naturales de éste ecosistema.
- Se realizó el taller interno sobre la estrategia para la implementación del Plan de Acción del Manglar y la conformación de los Grupos de Trabajo Nacional del Manglar (GTNM).
- Con el apoyo del Proyecto "Manejo Integrado de espacios marinos y costeros de alto valor para la biodiversidad en el Ecuador Continental" se elaboró lo siguiente:
 - Borrador "Lineamientos para la realización de dragados costeros y fluviales en Ecuador", cuyo objetivo es proveer criterios y estrategias que propendan a la mitigación de impactos ambientales en las obras de dragado en Ecuador, que incluye además el proceso regulatorio en el Sistema Único de Información Ambiental (SUIA).
 - Fortalecimiento de capacidades de 19 organizaciones que mantienen acuerdos de uso y custodia del manglar
 - Talleres para el manejo de cadena productiva en organizaciones del Golfo de Guayaquil.
 - Capacitaciones a pescadores de 19 organizaciones de El Oro en temas de manejo pesquero.
 - Se cuenta con la evaluación del stock de cangrejos rojos en el Golfo de Guayaquil y la línea base de CPUE de concha y cangrejo en 12 organizaciones de uso y custodia y dos AMPS (Morro y Churute) del Golfo de Guayaquil.
 - Se cuenta con los estudios de línea base de tortuga Carey y cocodrilo de la costa en el Golfo de Guayaquil.
 - Se realizó concurso de Proyectos de Fomento Productivos a las organizaciones usuarias del ecosistema de manglar. De 60 propuestas, 12 resultaron acreedoras de \$25.000 para implementación de proyectos en las provincias de Esmeraldas, Manabí, Guayas y El Oro.
 - Organización de talleres en Esmeraldas, Manabí y Santa Elena, Guayas y El Oro para la utilización de un software (OPEN FORIS) para ingreso de datos de monitoreo de especies marinas de las Áreas Protegidas.
- Asistencia a dos talleres internacionales para la elaboración del marco lógico y el PRODOC del proyecto "Hacia una gestión conjunta basada en los ecosistemas del gran ecosistema marino de la costa del Pacífico centroamericano (PACA)", que incluye el análisis Diagnóstico Transfronterizo (TDA) del PACA que prioriza las amenazas y sus causas inmediatas y raíz / Programa de Acción Estratégica (SAP) de reformas legales, políticas e institucionales, y las inversiones necesarias, para el uso sostenible del gran ecosistema marino costero del Pacífico centroamericano avalado por los países

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN MARINA Y COSTERA
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2019

participantes y el piloto de ordenamiento del espacio marino costero en la zona norte de la provincia de Manabí.

- Participación en 4 talleres para la revisión del documento base para la negociación para las áreas más allá de la jurisdicción nacional de en el marco de CONVEMAR.
- Participación de la SGMC en el Cursillo Regional sobre la transposición de los convenios de la OMI a la legislación Nacional para los países de la ROCRAM realizado en la ciudad de Guayaquil.
- Se coordinó la visita al Ecuador de la Secretaria del Convenio de Albatros y Petreles con el fin de tener acercamiento con las instituciones que tienen competencia en el ámbito de aplicación del convenio y posteriores proyectos.
- Como parte de la coordinación interinstitucional con algunas dependencias del Estado, se ha realizado el análisis correspondiente de propuestas de normativas vinculadas a la gestión marina y costera, a continuación se detallan:

Tabla 1 Propuestas de normativas vinculadas a la gestión marina y costera analizadas

Propuesta	Actividad ejecutada SGMC
Elaboración de la Propuesta de lineamientos ambientales para dragados en la zona marina y fluvial de Ecuador	Se llevó a cabo la contratación de un consultor a través del Proyecto Marino Costero (CI). Acompañamiento y revisión de la propuesta. Análisis de actores clave. Organización y participación en talleres. Propuesta de Normativa aprobada por los miembros del Comité de Protección del Medio Marino y Marino Costero COPROMAR, la misma será remitida a Coordinación Jurídica para revisión y suscripción de la Autoridad Ambiental
Propuesta de normativa ambiental para el uso de material absorbentes para mitigar la contaminación por hidrocarburos en la zona marino costera y lacustre	Apoyo técnico en el marco del COPROMAR. Organización de talleres e informe técnico. Propuesta de Normativa aprobada en el marco del Comité de Protección del Medio Marino y Marino Costero COPROMAR. Se realizará una reunión de trabajo con la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial y la DIRNEA para definir competencias dentro de la propuesta de normativa
Plan de Acción Nacional para la conservación del Ecosistema de Manglar	Elaboración del Plan de forma participativa. Organización y participación en talleres. Socialización del Pla. Informe técnico para aprobación del Plan.

- Durante el año 2019, la Subsecretaría realizó la propuesta de los siguientes proyectos:
 - Construcción de Planes de Manejo Costero Integrado de los cantones con frente costero del Ecuador continental.
 - Implementación de lineamientos del Plan de Ordenamiento Espacial Marino Costero en el Ecuador.
 - Diagnóstico preliminar de los arrecifes y comunidades coralinas en la franja marino-costera del Ecuador continental.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN MARINA Y COSTERA
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2019

- Monitoreo de las especies invasoras que afectan la biodiversidad de la franja marino costera continental del Ecuador.
 - Implementación del Protocolo de Atención a Varamientos de especies marinas.
 - Sistema de Evaluación del Escenario Costero.
 - Clasificación de Ecosistemas Marinos y Costeros.
 - Ecuador Basura Cero.
- En el año 2019 se realizaron limpiezas costeras en 8 áreas protegidas marinas costeras, de las cuales se pudo recoger 8574,19 kg de basura. De la basura recolectada, el 56% correspondía a envases plásticos, botellas principalmente, el 18% a basura de materiales mixtos (tipo tetrapack) y el otro 26 % entre vidrio, metales, cartones y materia orgánica.
 - Se realizó una limpieza en el Guayas y en El Oro, ambas en zonas con manglar de áreas concesionadas, retirando del medio un total de 9966,6 kg de basura, de la cual un 80% de la basura retirada era plástico, el otro 20% entre vidrio, metales y cartones.
 - Se realizaron 8 inmersiones para realizar limpiezas de fondo marino, los puntos seleccionados fueron: Isla Santa Clara, Bajos frente a Salinas, Islote el Pelado e Isla de la Plata. Se retiró del fondo marino un total de 142,36 kg de basura, en su mayoría trozos de redes.
 - Desde mayo del 2019, se está trabajando con el programa de ciencia ciudadana llamado "Científicos de la Basura", integrado por investigadores de la Universidad Católica del Norte (UCN, Coquimbo), con el apoyo de unidades educativas y docentes del perfil costero de Chile y de otros países como México, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador y Perú, que vienen aplicando el método científico para estudiar el problema de la basura marina en el medioambiente y así proponer acciones para enfrentar esta importante problemática socio ambiental.

El trabajo de los Científicos de la Basura se coordina a distancia desde Coquimbo y se sustenta en un gran número de personas que, desinteresadamente, prestan su tiempo y experiencia al programa, empezando con los mismos profesores y escolares, científicos, empleados públicos, y muchos otros voluntarios.

El programa entre sus actividades de campo y metas busca lo siguiente:

- ✓ Recolección de datos cuantitativo y cualitativo de macro y meso basura mediante una técnica estandarizada de transeptos en la playa.
- ✓ Mediante encuesta medir la percepción de la ciudadanía sobre el problema de la basura.
- ✓ Observación y análisis de interacciones bióticas con la basura marina.

Cabe recalcar que esta Subsecretaría viene trabajando en particular con la Unidad Educativa La Moderna del cantón Samborondón, la cual ha realizado una encuesta de percepción sobre basura marina y el levantamiento de información de las interacciones bióticas

En el mes de abril se realizará en conjunto con otras organizaciones un conteo de ausencia o presencia de macro basura en algunas playas del Ecuador continental y en Galápagos, al mismo tiempo con otros miembros de la RED CIENTÍFICOS DE LA BASURA, de países del Pacífico (México, Honduras, Guatemala, Costa Rica, Panamá; Colombia, Ecuador, Perú y Chile).

- Participación en la 3ra Reunión Ad hoc de expertos de basura marina y micro plástico organizada por el Programa Ambiental de las Naciones Unidas con el objetivo de recabar

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN MARINA Y COSTERA
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2019

información sobre las actividades y gestión que realizan los países en relación a la problemática de la basura marina, con el fin de generar cambios normativos a nivel mundial.

- En el 2019 se capacitaron a 5.299 personas mediante talleres, charlas, cine foros, actividades lúdicas dirigidas a estudiantes de escuelas, colegios, universidades, institutos tecnológicos, comunidades locales, concesionarios de manglar, instituciones públicas, privadas y ciudadanía en general. Cabe indicar que como parte de las actividades más relevantes de sensibilización, capacitación y educación no formal se llevó a cabo en la provincia de Santa Elena, el **taller dirigido a docentes, coordinadores y jefes de área de ciencias experimentales sobre el manejo e importancia de los recursos marinos y costeros, denominado “Conocemos para enseñar”**, del 27 al 29 de noviembre de 2019, siendo teórico-práctico y participando un total de 75 docentes, con un total de 27 Instituciones educativas, todas fiscales., así como también el II Concurso de Pesebres ecológicos, participando un total 110 estudiantes, con un total de 6 instituciones educativas fiscales y 1 particular.

- DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN MARINO Y COSTERA

- 5 planes de manejo de áreas protegidas marino y costera en espera de aprobación y 3 en proceso de revisión y actualización, actualizados según los lineamientos establecidos por el MAE:
 - Plan de manejo de Reserva Marina Cantagallo Machalilla, elaborado y revisado en conjunto con personal del área protegida, Dirección Provincial del Ambiente de Manabí, Dirección Nacional de Biodiversidad, en proceso final de consensos con actores de pesca, para luego remitir a Coordinación General Jurídico para la firma de aprobación de la Máxima Autoridad del Ministerio del Ambiente.
 - Plan de manejo de Reserva Marina Bajo Copé, elaborado y revisado en conjunto con personal del área protegida, Dirección Provincial del Ambiente de Santa Elena, Dirección Nacional de Biodiversidad, en proceso final de consensos con actores de pesca, para luego remitir a Coordinación General Jurídico para la firma de aprobación de la Máxima Autoridad del Ministerio del Ambiente.
 - Reserva de Producción Faunística Marino Costera Puntilla de Santa Elena elaborado y actualizado en conjunto con personal de la Dirección Provincial del Ambiente de Santa Elena, Dirección Nacional de Biodiversidad, (expediente enviado a Coordinación General Jurídica Jurídico para la firma de aprobación de la Máxima Autoridad del Ministerio del Ambiente.
 - Elaboración del informe para la aprobación del Plan de manejo del Refugio de Vida Silvestre Manglares del Río Muisne.
 - Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro, proceso de actualización y revisión del plan de manejo.
 - Se ha contratado una consultoría para la actualización del Plan de Manejo de la Reserva Marina Galera San Francisco
 - Área Nacional de Recreación Playas de Villamil, se encuentra en proceso de actualización, con el apoyo del Proyecto Marino Costero, a través de una consultoría.
 - Reserva Marina Isla Santa Clara, se encuentra en proceso de actualización en conjunto con el personal del área protegida y de la Subsecretaría de Gestión Marina y Costera, con el apoyo del Proyecto Implementación de la Red de AMCP.
- En el 2019 mediante el Proyecto de Red de Áreas Protegidas del Ecuador Continental se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Acuerdos institucional, legal y administrativo para la gestión de la red de AMCP y adoptado por el MAE.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN MARINA Y COSTERA
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2019

- Apoyo al desarrollo de estrategias y normativas (CODA): PESNAP (Perspectiva de género e implicaciones del CC en AMCP)
 - Plan estratégico de la Red de AMCP (PERED)
 - Apoyo a la operación de la RED: Encuentros Red, Asistencias técnicas, intercambios y encuentros.
- Fortalecimiento de Capacidades
 - Cursos especializados: Diseños de cursos especializados en manejo de AMCP (Guardaparques) y Aplicación de la cadena de la Ley (Directores DP, jueces y fiscales)
 - Cursos prácticos de Control y Vigilancia: Plan de capacitación en temas de CyV.
 - Intercambios internacionales: Becas parciales entregadas para cursos en Costa Rica y Estados Unidos.
- Nuevas Regulaciones o actualización a la normativa de Turismo y Pesca en las AMCP
 - Regulación de turismo en áreas protegidas - turismo de aventura
 - Regulación para observación de ballenas y delfines
 - Libro 9 del TULAS tasas de uso público, turismo y recreación en áreas protegidas – SNAP
 - Regulación buceo para observación de biodiversidad
 - Regulación de buceo para observación de megafauna
 - Construcción de la norma técnica para regulación de actividades de pesca y acuicultura en el SNAP y sitios Ramsar
- Equipamiento de las AMCP
 - Se ha dotado con 10 motores fuera de borda a las áreas protegidas de Pacoche (2), Machalilla (2), El Pelado (1), El Morro (2), Santa Clara (1)
 - Arreglos estructurales en las instalaciones de Isla de la Plata.
- Subcuenta y financiamiento dedicados dentro del FIAS para sostener la Red de AMCP
 - Negociación y firma de Acuerdo CI-fias: Subcuenta “ECUADOR AZUL”, acuerdo firmado el 29 de marzo de 2019. Inversión de fondos GEF en cuenta FIAS creada: fondos transferidos el 31 de julio 2019 2 millones proyectos más 2 millones Walton.
- Proyectos Pilotos incorporan regulaciones y directrices para la gestión de las AMCP.
 - Actualización de la línea base de los pilotos Punta Carnero (REMACOPSE) y Playas Villamil
 - Creación Grupo de trabajo en cada piloto
 - Socialización del proyecto con actores claves y autoridades.
- Conectividad entre los manglares y hábitats interiores adyacentes dentro de la red de AMCP
 - Actualización de la línea base REMACAM –La Loma y Manglares de Hualtaco – Isla Seca
 - Conformación grupo de trabajo en cada piloto.
- 100 procesos de apoyo y asistencias a la gestión de las Áreas Marinas Costeras Protegidas (AMCP's).
- Durante el 2019 se organizaron talleres para la construcción del registro pesquero en la Reserva Marina Galera San Francisco en la provincia de Esmeraldas. Se elaboró un convenio entre las 5

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN MARINA Y COSTERA
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2019

organizaciones que trabajan al interior del área protegida definiendo lineamientos de cooperación entre las organizaciones y el personal del área protegida. Se elaboró el expediente para la aprobación del registro pesquero siendo aprobado la parte técnica mediante memorando Nro. MAE-DGCMC-SGMC-2019-0896-M. Se recomendó la elaboración de la resolución administrativa para la aprobación del registro pesquero para la Reserva Marina Galera San Francisco.

Con la Reserva Ecológica Manglares Churute y el sector pesquero artesanal representado por la RED de Cangrejeros de Churute se han realizado 4 reuniones para la actualización del registro pesquero artesanal de la REMCH. En este proceso se ha llegado elaborar un borrador de Acta de Compromiso entre el MAE y el sector pesquero artesanal para aplicar lineamientos de manejo basado en derecho de acceso (MBD), lo cual estará alineado con la actualización del Registro Pesquero de la REMCH.

En el Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro se ha realizado una reunión con el personal de guardaparques y técnicos del AP, para analizar los lineamientos de manejo pesquero basado en derecho para el REVISMEM.

- Se aprobaron 6 planes de manejo basado en derecho de acceso a la pesca en el mismo número de organizaciones que mantienen acuerdos de uso sostenible y custodia del ecosistema de manglar. El siguiente paso para el 2020 es apoyar la implementación de estos lineamientos de manejo de pesquerías en las áreas de custodia.
- Se colaboró como apoyo en dos procesos de actualización de Plan de Gestión Operativa Anual para el 2019, a nivel técnico, el cual sirvió como base para el/la Administrador/a de cada área, para que realice las gestiones respectivas y complementara la parte presupuestaria, en coordinación con la Dirección Nacional de Biodiversidad del MAE.
- La recopilación y sistematización de los esfuerzos realizados por las áreas protegidas, direcciones provinciales y cooperantes externos nos han permitido ir incrementado el número de nidos monitoreados y la emergencia de los neonatos en las distintas playas de Ecuador. Teniendo la mayor cifra de las últimas temporadas registradas. En la temporada 2018- 2019 se registraron 1124 nidos de tortugas, teniendo un total de 30847 huevos de tortugas y 26123 neonatos vivos que fueron liberados en el mar.

Los nidos de tortuga *Lepidochelys olivacea* representan un 70% de abundancia y se han registrado en las playas de Ecuador continental, Playa Las palmas, Galerita, Quingue, Coquito Portete, Muisne, Pto López, Salango, La Botada, San Lorenzo, San José, Santa Marianita, Liguíqui, Crucita, El Murciélagos, Los Esteros, Mar Bravo, Tres Cruces, Punta Brava, Chipipe, Valdivia, Olón, Monteverde, Libertador Bolívar, Río Chico, Montañita, Capaes, Pacoa, Playas Villamil.

- En el marco del protocolo de atención de varamiento de especies marinas en agosto del 2019 se realizaron dos talleres en la provincia de Esmeraldas con el apoyo de la Agencia de Cooperación Alemana tanto para técnicos de 4 áreas protegidas marino costeras y personal técnico de las instituciones públicas.
- Se atendieron 12 comunicaciones de asociaciones de usuarios por presunta tala de manglar, del total 6 se confirmaron por tala, 4 falsas alarmas y las 2 comunicaciones se respondieron directamente a los usuarios informándoles las instituciones que tenían competencia con su requerimiento.
- En el año 2019 se entregaron un total de 2.829,67 hectáreas de manglar distribuidas en tres nuevos acuerdos y una ampliación:

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN MARINA Y COSTERA
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2019

En Guayas

- 601,45 ha de manglar a la COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA ARTESANAL JEHOVA ES MI PASTOR
- 1246,70 ha de manglar a la ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN PESQUERO "PUERTO DIAMANTE" – ASOPRODIA

En El Oro

- 291,05 ha de manglar a la -ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN PESQUERA ARTESANAL "DEFENSORES DEL MANGLAR"
- Y también se amplió el área de uso y custodia de 482,37 ha a 690,47 ha de manglar a la CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO "ISLA PONGALILLO"
- Se receptaron 108,37 hectáreas (73,31 en la provincia del Guayas, 20,39 en Manabí y 14,67 en El Oro) de manglar reforestadas en el marco del Decreto Ejecutivo 1391 y 315, de regularización y legalización de camaroneras.
- En el marco de gestión de áreas protegidas, acuerdos de uso sustentable y custodia del manglar y trámites de aprobación de planes de reforestación se generaron 65 mapas.

- PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL: ESTERO SALADO E ISLA SANTAY

- Se realizaron 179 inspecciones a establecimientos e industrias que se encuentran dentro del área de influencia del estero Salado, las mismas que se basaron en dos etapas de regulación y control ambiental, durante el periodo de enero a diciembre de 2019. Se establecieron durante las auditorías, tres aspectos muy importantes de revisión que son: regulación ambiental, sistemas sedimentadores de trampa de grasas, disposición de desechos peligrosos y/o especiales. Mediante oficios emitidos por parte de la Subsecretaría de Gestión Marina y Costera, a la Dirección de Ambiente del Municipio de Guayaquil, Dirección Provincial de Ambiente del Guayas e Interagua, se proporcionaron la información de cada etapa ambiental, para que cada institución de acuerdo a sus competencias, realice los seguimientos respectivos y así garantizar que los establecimientos inspeccionados puedan regularizarse ambientalmente.
- Durante el periodo del 2019, se realizaron 11 reuniones interinstitucionales con representantes de la Dirección de Ambiente del M. I. Municipio de Guayaquil, Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil- EMAPAG E. P., INTERAGUA, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), Secretaría Técnica de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares y la Dirección Provincial del Ministerio del Ambiente. De estas reuniones técnicas se obtuvo, el seguimiento de control y regulación ambiental a establecimientos e industrias que se encuentran dentro del área de influencia del estero Salado, inspecciones y atención a denuncias de moradores de los tramos del norte de la RPFMS, actualización de la propuesta técnica y económica para recuperar el Estero Puerto Liza y su área de influencia, gestiones para la obtención de monitoreos de la calidad del agua en el estero Palanqueado, elaboración del plan de trabajo para intervenir en los tramos del norte, mediante estrategias de cooperación interinstitucional.
- Se realizó el I Foro Ambiental: El Plástico y la Economía Circular, en la Universidad Casa Grande, mediante el convenio marco de cooperación, el cual contó con la participación de 130 asistentes y 8

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN MARINA Y COSTERA
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2019

expositores, el evento estuvo conformado por dos bloques de exposiciones, sobre la afectación del plástico en el perfil costero, estadísticas e impacto en los océanos; gestión integral de residuos sólidos con enfoque en economía circular; innovación tecnológica en plásticos en el marco de la economía circular, iniciativas ambientales en la reducción de plásticos a través de las cadenas de servicios; buenas prácticas ambientales y responsabilidad extendida al productor aplicada a la empresa a través de la economía circular; economía circular y plásticos: el camino hacia la sostenibilidad, entre otros temas. Adicionalmente, se desarrolló después del foro una mesa de trabajo con técnicos de PNGIDS, y representantes de las empresas de plásticos para la construcción conjunta del libro blanco de economía circular, como producto del foro ambiental.

- Durante el período de enero a diciembre 2019 se dio continuidad a las charlas de educación ambiental con énfasis a capacitaciones integrales en temas ambientales a moradores y estudiantes de unidades educativas ubicadas en el Estero Salado y zonas aledañas. Durante este periodo fueron concientizados un total de 5.412 personas, de los cuales 4.015 estudiantes fueron capacitados en temas ambientales que incluyen charlas, talleres, mingas y un trabajo final propuesto por los estudiantes referentes a temas ambientales y 1.397 moradores con quienes se realizaron charlas, talleres, mingas, actividades vinculadas de fortalecimiento de capacidades de liderazgo para el empoderamiento comunitario y desarrollo de prácticas ambientales, con el apoyo de instituciones públicas y privadas.
- El día 26 de abril de 2019, se realizó la inauguración y entrega de la reconstrucción del muelle flotante del Área Nacional de Recreación Isla Santay e Isla del Gallo. Esta obra, se realizó con la finalidad de garantizar la seguridad de los visitantes y comuneros que recorren la isla; además de impulsar el turismo y apoyar en la reactivación económica del lugar.
- El día 17 de agosto se realizó el mantenimiento técnico especializado del sistema de Islas Flotantes en el Estero Palanqueado de manera gratuita, única y excepcional por parte de la empresa privada PSI, como colaboración a la labor que realiza el proyecto PRESIS en la Remediación del estero Salado. Esta actividad contó con la participación de la comunidad en general.
- El día 30 de agosto de 2019, se realizó el conversatorio de resultados del servicio de laboratorio para la caracterización del agua y sedimentos en los ramales ubicados en la Reserva de Producción de Fauna Manglares el Salado, por parte del Instituto Oceanográfico de la Armada – INOCAR, participaron también representantes de las instituciones tales como: Dirección de Ambiente del Municipio de Guayaquil, EMAPAG, INTERAGUA, MIDUVI, Secretaría de Asentamientos Irregulares, cuya finalidad, es el de conocer el grado de variabilidad de la calidad del agua y de los sedimentos presentes en el estero Salado.
- El día 28 de octubre de 2019, se realizó la actividad de reforestación de 1.000 plantas de mangle rojo, en el Área Nacional de Recreación Isla Santay e Isla del Gallo, en el marco de la campaña Planta tu árbol, sembrando vida que impulsa el Ministerio del Ambiente a nivel nacional. Permitiendo de esta manera, restaurar y conservar el hábitat de especies nativas, favoreciendo también al turismo nacional y extranjero que visitan esta área protegida.
- El día 16 de diciembre de 2019, se realizó la actividad de reforestación del Tramo B de la Reserva de Producción de Fauna Manglares el Salado, este evento contó con la participación de la Academia, Empresa Privada, Comunidad, Gerente de PNGIDS, Gerente y Técnicos del Proyecto PRESIS. Se

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN MARINA Y COSTERA
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2019

sembraron 250 plantas de mangle rojo, negro, jeli, en una extensión de 100 metros lineales. Este evento, se enmarca dentro de la campaña “Planta tu árbol, sembrando vida” que impulsa el MAE.

- Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 se recibieron 138.280 visitantes entre nacionales y extranjeros al Área Nacional de Recreación Isla Santay e Isla Gallo, registrándose un total de 2.100.747 visitantes desde junio del 2014 a diciembre del 2019.

- UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

- Se otorgaron 10 Acuerdos de Uso Sostenible y Custodia del Ecosistema de manglar y 1 Terminación de Acuerdos de Uso Sostenible y Custodia del Ecosistema de manglar, y 1 Ampliación de Acuerdo de Uso Sostenible y Custodia del Ecosistema de manglar, a las siguientes Asociaciones y Cooperativas:
 - Acuerdo de Uso Sustentable y custodia de manglar a favor del Centro de desarrollo comunitario Isla Pongalillo.
 - Acuerdo de Uso Sustentable y custodia de manglar a favor de la Asociación de Producción pesquera Puerto Diamante ASOPRODIA.
 - Acuerdo de Uso Sustentable y custodia de manglar a favor de la Asociación de Producción pesquera artesanal Defensores del Manglar.
 - Terminación unilateral del Acuerdo de Uso Sustentable y custodia de manglar de la Asociación de Cangrejeros, Pescadores Artesanales y afines “Río de aguas Vivas”.
 - Acuerdo de Uso Sustentable y custodia de manglar a favor de la Cooperativa de Producción pesquera artesanal Jehová es mi Pastor.
 - Terminación unilateral del Acuerdo de Uso Sustentable y custodia de manglar de la Asociación de Cangrejeros, Pescadores Artesanales y afines “Puerto Tamarindo”.
 - Acuerdo de Uso Sostenible y custodia del Ecosistema de manglar a favor de la Asociación de Producción pesquera artesanal “EL CHURO ASOPROPECHU”
 - Acuerdo de Uso Sostenible y custodia del Ecosistema de manglar a favor de la Asociación de Producción Pesquera el Nuevo Renacer de Daule, ASOPRONUREDA.
 - Acuerdo de Uso Sostenible y custodia del Ecosistema de manglar a favor del Centro de Turismo Comunitario “JÓVENES DEL MANGLAR”.
 - Acuerdo de Uso Sostenible y custodia del Ecosistema de manglar a favor de la Asociación de Producción Pesquera Cangrejos de Salinas 15 de agosto “ASOPROPESALI”.
 - Acuerdo de Ampliación de Uso Sostenible y custodia del Ecosistema de manglar a favor de la Asociación de Recolectores de Mariscos 24 de octubre.
 - Acuerdo de Uso Sustentable y custodia de manglar a favor de la Asociación San Felipe Concha Prieta.
- Se elaboraron 10 Convenios Interinstitucionales (4 de cooperación y 6 de prácticas estudiantiles):
 - Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Subsecretaría de Gestión Marina y Costera y el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.
 - Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Subsecretaría de Gestión Marina y Costera del Ministerio del Ambiente y la Universidad Casa Grande.
 - Renovación del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Subsecretaría de Gestión Marina y Costera y la Universidad Agraria del Ecuador.
 - Convenio Marco de Cooperación entre la Subsecretaría de Gestión Marina y Costera y el Laboratorio LABCESTTA S.A.
 - Convenio de prácticas estudiantiles entre la Subsecretaría de Gestión Marina y Costera y la Unidad Educativa Fiscal Vicente Rocafuerte.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN MARINA Y COSTERA
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2019

- Convenio de Prácticas entre la Subsecretaría de Gestión Marina y Costera y la Unidad Educativa Fiscomisional "Santa María Mazzarello"
- Convenio de Prácticas entre la Subsecretaría de Gestión Marina y Costera y la Unidad Educativa Particular "Los Andes".
- Convenio de Prácticas entre la Subsecretaría de Gestión Marina y Costera y la Unidad Educativa Fiscal "Chongón", periodo comprendido de la práctica del 05 de marzo al 05 de abril de 2019.
- Convenio de Prácticas entre la Subsecretaría de Gestión Marina y Costera y el Colegio Fiscal "Provincia de Carchi", periodo comprendido de la práctica 2 de marzo al 18 de abril de 2019.
- Convenio de Prácticas entre la Subsecretaría de Gestión Marina y Costera y la Unidad Educativa Fiscal "Gral. Eloy Alfaro Delgado", periodo comprendido de la práctica 04 al 29 de marzo de 2019.
- Se elaboraron 23 Resoluciones de inicio de proceso, reforma al PAC, y adjudicación de procesos de Contratación Pública.
- Se elaboraron 3 contratos de Contratación Pública y se patrocinaron 23 causas judiciales.

- UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

- La Subsecretaría de Gestión Marina y Costera en el año 2019 tuvo un presupuesto de \$2.014.087,09, de los cuales ejecutó un total de \$1.982.435,99, lo que representa un 98,43%
- Durante el año 2019, se realizaron 29 procesos de contratación pública por un valor de USD 106.645,90. Durante la etapa de negociación o puja en la Subasta Inversa y Contratación Directa, se ha logrado obtener un ahorro de USD 8.075,56 a favor de la Subsecretaría de Gestión Marina y Costera.
- Se realizó mediante Proceso Especial No. RE-SGMC-001-2019 para la "contratación de pólizas de seguros para bienes y servidores públicos de la subsecretaria de gestión marina y costera", por un valor de USD 18.377,98 más IVA", con la compañía SEGUROS SUCRE S.A con un plazo para la ejecución de la Póliza de Seguro de 365 días, desde el 1 de Marzo al 29 de Febrero de 2020.
- Se ha velado por el continuo aprendizaje del personal, a través de cursos impartidos por otras Entidades del Estado, y a través de la de Capacitaciones en el exterior en coordinación con el Ministerio del Ambiente, Planta Central.
- Ampliación de ancho de banda y equipamiento para el correcto funcionamiento de despacho Ministerial ubicado en el Piso 13 Ministerio de Litoral.
- Participación en implementación de base de datos de fauna para mediante la plataforma OPEN FORIS COLLECT como colaboración con el proyecto FAO.
- Mediante Acta de entrega-recepción del Proyecto FAO entregó como custodio al Guardalmacén de la subsecretaría lo siguiente: 1 Casa Rodante para 2 Personas, 5 Laptop HP ELITEBOOK 830 G5, 1 remolque, 1 impresora carnetizadora, 1 proyector, 10 tablets, 10 cámaras, 3GPS; para uso de las áreas protegidas. Estos bienes pasarán a donación de la Subsecretaría cuando finalice el Proyecto.
- Mediante Acta de entrega-recepción Donación Conservación Internacional FOUNDATION hace entrega la Subsecretaria de Gestión Marina y Costera de 10 Sillas operativas con brazo de Color Negro para uso de sala de reuniones.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN MARINA Y COSTERA
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2019

5. Metas y desafíos 2019.

METAS.-

- Ejecutar programas de reforestación para el estero Salado y la Isla Santay, con el objetivo de recuperar la cobertura vegetal, creando de esta manera conciencia ambiental sobre el cuidado y conservación de la biodiversidad de estas áreas protegidas. Meta cumplida.
- Realizar el mantenimiento técnico y especializado al sistema de islas flotantes y monitoreo de la calidad del agua en el estero Palanqueado. Meta cumplida.
- Desarrollar y consolidar las actividades de educación ambiental del proyecto PRESIS en temas ambientales que benefician a las dos áreas protegidas de la ciudad de Guayaquil, como son el estero Salado y la Isla Santay, mediante la elaboración de eventos lúdicos ambientales que se imparten en centros de educación con estudiantes, docentes y padres de familia, permitiendo de esta manera que la educación ambiental, se convierta en un proceso de valores y aptitudes necesarias que complementen las interrelaciones entre el hombre y el ambiente. Meta cumplida.

DESAFÍOS.-

- Recuperación de cuerpos de agua mediante diferentes acciones que permitan la restauración del Estero Salado, así como también el desarrollo del turismo ecológico en la Isla Santay.

6. Información de la Audiencia Pública realizada

La Subsecretaría de Gestión Marina y Costera, a través de sus unidades agregadoras de valor, de apoyo y asesoría, recopiló la información que respalda la gestión realizada en el periodo 2019 conforme a sus competencias y atribuciones, la cual fue desarrollada en beneficio de la ciudadanía y el medio ambiente marino y costero de la región.

Una vez preparada la documentación que respalda el trabajo realizado durante el año 2019 y elaborada la respectiva matriz borrador de la Rendición de Cuentas, se llevó a cabo el foro online de la rendición de cuentas del Ministerio del Ambiente 2019 del día 10 de febrero al 09 de marzo de 2020.

Al finalizar el foro online de rendición de cuentas del Ministerio del Ambiente 2019, se receptaron las preguntas de la ciudadanía, en temas importantes tratados, tales como:

- **Monitoreo de tortugas marinas**
 - De acuerdo a la constitución la naturaleza es sujeto de derecho, están identificadas y monitoreadas todas las playas que reciben tortugas marinas para desovar o solo las que se encuentran en áreas protegidas; en el caso que no se esté cubriendo toda la franja costera, se tiene planificado en corto plazo hacerlo?
 - Estimados En relación al plan nacional de tortugas marinas, para cuando se tiene planificado actualizarlo y del que se encuentra actualmente ejecutado, cual ha sido su resultado?
- **Centro de Rescate y Rehabilitación de Fauna Marina**
 - Se felicita al Ministerio del Ambiente por esta iniciativa en favor de la fauna marina, año tras año se difunden noticias e imágenes de especies afectadas por las actividades antrópicas en la costa ecuatoriana y a nivel mundial, con esta acción se da ejemplo al mundo lo que se predica en nuestra constitución.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN MARINA Y COSTERA
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2019

- En el tema de tráfico de vida silvestre ¿Qué apoyo de parte del Ministerio del Ambiente tienen los centros de rescate? ¿Qué tipo de control existe a los protocolos de manejo de especies en estos lugares? ¿Qué recomendaciones tienen acerca del bienestar animal?

7. Metas y objetivos planteados para el 2020

- Aprobación de 3 Planes de Manejo de las áreas protegidas, con la finalidad de conservar 156.462,57 ha.
- Implementar el uso de innovaciones tecnológicas a través de la creación de aplicación móvil MANGLAR APP, para la atención de denuncias a las anomalías que se generan en el ecosistema de manglar, beneficiando aproximadamente a 5.000 usuarios.
- Entregar 3 Acuerdos de Uso Sostenible y Custodia del Manglar, conservando aproximadamente 2.800 ha.
- Implementar el uso de innovaciones tecnológicas a través de la creación de aplicación móvil INFOMANGLAR para la sistematización de información de las áreas en custodias para los informes semestrales.
- Actualizar el Plan Nacional de Tortugas Marinas.
- Mantenimiento técnico especializado y de la vegetación del sistema de islas flotantes ubicado en el estero Palanqueado de la Reserva de Producción de Fauna Manglares el Salado.
- Adquisición, instalación, operación y mantenimiento de un sistema de islas flotantes en el tramo C de la Reserva de Producción de Fauna Manglares el Salado.
- Adquisición, implementación y mantenimiento de fuentes flotantes como método de oxigenación para las aguas de la Reserva de Producción de Fauna Manglares el Salado.
- Análisis físico, químico y microbiológico a las descargas de efluentes industriales, domésticos que se vierten directa e indirectamente al Estero Salado.
- Adquisición e implementación de barreras de contención de desechos sólidos en los tramos de la Reserva de Producción de Fauna Manglares el Salado.
- Campañas de reforestación continuas para recuperar la cobertura vegetal en el estero Salado y la Isla Santay, consideradas áreas protegidas de la ciudad de Guayaquil.
- Campaña de limpieza de playas con Coca Cola y Parque Nacional Galápagos.
- Reforestación con manglar en las provincias del Guayas, Manabí y el Oro.
- Implementación de nuevo programa de monitoreo ecológico submarino.
- Convenios con GADs cantonales costeros para comprometer la implementación de los planes de manejo costero integrado y ordenanza que regule eventos masivos en playas.
- Taller de docentes en Esmeraldas y Manabí: Conocemos para educar
- Lanzamiento de campaña mucho gusto #muchogustocangrejo (Iniciativa con el Proyecto Marino costero para promover el consumo responsable del cangrejo en la ciudad de Guayaquil y en Machala), incluye videos, campaña en redes, capacitaciones a restaurantes más concurridos en la ciudad.
- Reforestación en humedales RAMSAR por el Día Internacional de los humedales en las provincias de Esmeraldas, Manabí, Guayas y el Oro.
- Evento "Conociendo nuestro océano" junto a la fundación amiguitos del océano, embajada de EEUU y visita de Courtney Mattison (por confirmar) por el día internacional de los océanos.
- Reunión grupo de trabajo acuerdo de Albatros y Petreles y reunión del comité asesor – manta (científicos de aprox 40 países).
- Limpiezas de fondo marino en 7 Áreas Protegidas Marinos y Costeras.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN MARINA Y COSTERA
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2019

8. Conclusiones y Recomendaciones

La Subsecretaría de Gestión Marina y Costera a través de la Unidad Administrativa Financiera ha velado por el continuo aprendizaje del personal, a través de cursos externos impartidos por las propias Entidades del Estado, al igual que inducciones internas sobre temas trascendentales que todo servidor público debe conocer, en determinadas áreas de la Entidad.

La Unidad de Asesoría Jurídica ha brindado el apoyo jurídico en las diferentes actividades de la Subsecretaría, dando así seguridad legal en los actos administrativos correspondientes a la gestión de esta cartera de Estado.

La Subsecretaría de Gestión Marina y Costera ha desarrollado de manera satisfactoria la gestión y ejecución de actividades, para dar un efectivo apoyo a las áreas protegidas marino costeras, a los usuarios de manglar con Acuerdos de Uso Sustentable y Custodia de manglar. De igual manera, se realizaron actividades relacionadas con la gestión de las áreas protegidas fortaleciendo la Red de Áreas Marinas Costeras Protegidas.

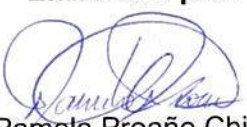
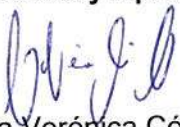
Esta Subsecretaría maneja y coordina una importante cartera de proyectos con fondos internacionales y organizaciones no gubernamentales, al igual que con financiamiento fiscal, esto en el marco de la gestión de la protección, conservación y uso sostenible de los recursos.

El Ministerio del Ambiente con la finalidad de recuperar la pérdida de cobertura vegetal y mejorar la calidad del agua, ha desarrollado actividades de reforestación, controles ambientales a establecimientos y monitoreos, además de capacitar a estudiantes, y comunidades en temas ambientales, permitiendo de esta manera lograr restaurar a la Reserva de Producción de Fauna Manglares el Salado.

Por otro lado, se recomienda continuar con los procesos, y la generación de productos de esta Subsecretaría, para fortalecer la gestión de la Red de Áreas Protegidas Marina y Costera para la conservación de los ecosistemas marino costeros; para desarrollar capacidades para la concienciación y sensibilización para la conservación de la biodiversidad marina y costera; además de continuar la gestión, conservación, fortalecimiento y aprovechamiento de los recursos marino costeros de manera sustentable.

Se recomienda promover la educación ambiental a los habitantes y turistas que visitan la Isla Santay, ya que es necesario para que el ecoturismo alcance su potencial, además la apreciación y preocupación por los distintos paisajes de la Isla, ecosistemas y especies en peligro.

9. Firmas de Responsabilidad

Elaborado por:  Ing. Pamela Proaño Chiriboga Analista de Planificación Provincial 2	Revisado y Aprobado por:  Mgs. María Verónica Córdova Mancheno Subsecretaria de Gestión Marina y Costera, Encargada
--	---

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN MARINA Y COSTERA
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2019

10. Anexos



Gráfico 1 Mapa de la Red de AMCP's

